

XI Congreso de Administración del Centro de la República. VII Congreso de Ciencias Económicas del. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, Villa María, 2022.

# **ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES. EL CASO DE EMPRESAS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DE VILLA MARIA Y SAN FRANCISCO.**

**CAPITANI MAURICIO, FRAIRE MARIELA y PAISSIO BELEN.**

Cita:

CAPITANI MAURICIO, FRAIRE MARIELA y PAISSIO BELEN (2022). *ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES. EL CASO DE EMPRESAS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DE VILLA MARIA Y SAN FRANCISCO. XI Congreso de Administración del Centro de la República. VII Congreso de Ciencias Económicas del. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/xi.congreso.de.administracion.del.centro.de.la.republica.vii.congreso.de.ciencias.economicas.del/31>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/er0M/9MS>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



VII Congreso de Ciencias Económicas  
XI Congreso de Administración  
VIII Encuentro Internacional de Administración  
**DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA**

*La investigación en las Ciencias Económicas, sus aportes a la sostenibilidad de las organizaciones.*

**TÍTULO DEL ARTÍCULO:**

***ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES. EL CASO DE EMPRESAS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DE VILLA MARIA Y SAN FRANCISCO.***

**Tipo:**

**MESA DE PONENCIAS.**

**Línea Temática:**

**5. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN A LAS PYMES. EMPRESAS FAMILIARES. SU ROL EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL SOSTENIBLE.**

**AUTORES:**

**Capitani Mauricio. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900. [mauricio\\_capitani@hotmail.com](mailto:mauricio_capitani@hotmail.com)**

**Fraire Mariela. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900. [frairemariela@gmail.com](mailto:frairemariela@gmail.com)**

**Paissio Belen. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900. [belen\\_paissio@hotmail.com](mailto:belen_paissio@hotmail.com)**

**Palabras claves:** Pymes – Crédito – Sostenibilidad.

## **INTRODUCCION**

La presente ponencia se desprende del proyecto de investigación titulado “*Estructura de financiamiento de las Pymes. El caso de empresas en los parques industriales de Villa María y San Francisco.*” aprobado por el Comité Evaluador de proyectos de Investigación de la Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María.

Habiéndose planteado, cómo interrogante conocer y analizar los múltiples agentes que influyen en la situación de las MiPyME, enfocándose el estudio en el acceso al financiamiento, es que se comienzan a desmembrar los principales componentes intrínsecos e extrínsecos a ellas, al momento de definir la calidad y prosperidad de su desarrollo.

Las MIPyMEs constituyen al entretejido empresarial y emplean un alto porcentaje de personas en todos los países, sean desarrollados o en desarrollo. Un estudio de la OIT<sup>1</sup>, demuestra que la participación de las PyMEs en la generación de empleo es muy elevada. La OIT ha reiterado en varias ocasiones la importancia de las PYME como motores de crecimiento y desarrollo económicos y ha destacado la necesidad de establecer un marco jurídico que se adapte a sus necesidades<sup>2</sup>.

En el plano céntrico y profundo de su estructura empresarial se puede reconocer que éstas tienen su génesis y desarrollo en escenarios hostiles, con un apreciable valor de emprendurismo y resiliencia, practicada por sus máximos responsables y en menor o igual medida por aquellos recursos comprometidos con su labor y de sensata pertenencia al espacio de prestación de servicios, ejecución de obras y/o realización de tareas. Asimismo, es menester destacar que la idoneidad, la alta calificación profesional, la experiencia y especialización de los recursos, son aristas carentes en las MiPyMEs.

Observando, al mercado en el cuál interactúa, se diagnostica un crucial rol de impotente negociación para con la oferta y con la demanda. Ya, que como estratégicos jugadores del mercado no poseen la fuerza, ni competitividad en tamaño ni estructura como para posicionar condiciones en el ámbito en que interactúan. Podría deducirse, que su posición es, sopesada por la presión de diferentes agentes: sus oferentes, sus demandantes, el fisco, los recursos humanos ligados directamente o indirectamente,

---

<sup>1</sup> OIT: Organización Internacional del Trabajo. Guía de la Recomendación 189. Creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998.

<sup>2</sup> OIT, Estudio general sobre los instrumentos relativos al empleo (99.a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2010, Ginebra, Informe III (Parte 1B)), párr. 385.

El rol del estado y las políticas económicas-financieras, son trascendentales en la vida institucional de un país, y por ende en las prácticas de la gestión empresarial y de la vida cotidiana de los ciudadanos. Sus maniobras, influyen directamente con el viraje de sus políticas económicas, financieras, de comercialización, entre otras.

Un estado soberano con actividad próspera, sostenido en índices de PBI con crecimiento continuado y estable, con inflación controlada y previsible, de políticas fiscales firmes de perfil netamente distributivo y de prestación de servicios públicos al común de los ciudadanos. Un estado que propende a transferir a sus partes, la gestión de la innovación de talentos y buenas prácticas empresariales, emprendimientos exitosos, combinando ecosistemas de gestión, para desarrollar nuevas improntas de negocios para mejorar y desarrollar productos y procesos, identificando oportunidades de negocios, genera espacios de interacción entre experiencias favorables.

La gestión empresarial con innovación, también exige del acceso a financiamiento en la forma de crédito o capital, sin el cual se genera una restricción que puede afectar negativamente al desarrollo innovador de la MiPyME. Esto exige revisar el tipo de herramientas de intermediación financiera disponibles para las empresas, lo que afecta su desempeño económico y en particular a la innovación.<sup>3</sup>

Al momento de evaluar el financiamiento resulta decisivo disponer de fuentes de financiamiento para cubrir el potencial crecimiento. El capital de deuda obtenido de los bancos y otros intermediarios financieros, de la misma manera, que el capital privado a cambio de una participación en la propiedad de las empresas, ofrecen recursos que permitirían sostener actividades de innovación y expansión.

### **Marco teórico del proyecto.**

La estructura de financiamiento de una empresa, en su génesis o en su desarrollo, requiere inexorablemente de dos fuentes básicas: el capital propio y el capital ajeno.

La deuda representa una serie de características que el empresario debe conocer, ya que es un derecho de reclamo fijo que tiene el acreedor para con el deudor, en relación al capital prestado y los intereses generados sobre el compromiso asumido. Impositivamente, dicho interés es deducible de uno de los impuestos de mayor impacto en las MiPyMEs: el

---

<sup>3</sup> Rojas, L. (Julio 2017). Situación del Financiamiento a PyMEs y empresas nuevas en América Latina.

Impuesto a las Ganancias. A su vez, dicho endeudamiento representará un vencimiento determinado, para el tomador, y no implica intervención sobre las decisiones que se adopten en el órgano de gobierno de la empresa.

En cuanto, al capital social, entendido como el derecho residual de los accionistas, cabe mencionar que los dividendos por ellos percibidos, sufrirán el impacto del impuesto a las ganancias. En similitud, a la fuente de financiamiento externa, este tampoco posee un vencimiento. No obstante, la tenencia accionaria implica una intervención en la administración y el gobierno de las empresas.

Por lo general, la empresa posee libertad, para elegir cualquier estructura de capital que desee, si así lo decide la dirección. Es decir que, técnicamente, la estructura de financiamiento será aquella que permita reducir el costo del capital, con el objeto de maximizar el valor de su empresa. No obstante, habrá determinaciones que modificarán dicha estructura de capital, por lo que no es objeto de este estudio determinar cuál sería la estructura de financiamiento ideal que deben aplicar las MiPyMEs. Amén, la presente investigación se direcciona a identificar cuáles son las fuentes de financiamiento a las que acceden las MiPyMEs, para comprender luego, la administración de dichos recursos.

Cabe destacar que la presente investigación aplicada, obedece a las relaciones políticas institucionales trazadas por la UNVM con diferentes actores locales, y en respuesta a una inquietud que el Parque Industrial, Logístico y Tecnológico de Villa María SEM, plantea respecto al desconocimiento sobre la situación de endeudamiento de las MiPyMEs alojadas en su espacio y las alternativas de financiación vigentes. Complementariamente, se ha decidido investigar igual estudio financiero, en el Parque Industrial, Tecnológico y Logístico de San Francisco.

Cabe mencionar que la clasificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se define según la determinación de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación en base a las actividades desarrolladas en el país, en alguno de sectores de servicios, comercial, industrial, agropecuario, construcción o minero. Puede estar integrada por una o varias personas y su categoría se establece de acuerdo a la actividad declarada, a los montos de las ventas totales anuales o a la cantidad de empleados. El monto de las ventas surge del promedio de los últimos 3 ejercicios comerciales o años fiscales, excluyendo el IVA, el/los impuesto/s interno/s que pudiera/n

corresponder y deduciendo el 75 % del monto de las exportaciones. En caso de actividades comisionistas, consignatarios o de agencias de viaje, no se observarán las ventas ni el activo sino la cantidad de empleados.<sup>4</sup>

Ventas totales:

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	38.830.000	20.190.000	113.610.000	82.730.000	47.300.000
Pequeña	230.400.000	121.730.000	809.300.000	618.160.000	174.230.000
Mediana tramo 1	1.285.490.000	1.007.530.000	3.846.790.000	4.399.660.000	1.025.360.000
Mediana tramo 2	1.928.020.000	1.438.900.000	5.495.450.000	7.046.710.000	1.626.290.000

Cantidad de empleados según el rubro o el sector de actividad:

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana Tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana Tramo 2	590	535	345	655	215

Una de las características endógenas de las MiPyMEs, es la preferencia por los recursos propios para financiar la inversión; situación, que claramente limita el monto de recursos disponibles para su crecimiento. El hecho de que la MiPyME, acuda a financiamiento externo, implica en la general de las realidades, utilizar instrumentos de corto plazo, como el préstamo bancario, para apalancar necesidades financieras de mediano y largo plazo. Más allá, de no ser este el instrumento idóneo para apoyar una inversión, son ampliamente documentadas las dificultades de las MiPyMEs para obtener dinero de los bancos, especialmente en el caso de proyectos percibidos como de mayor riesgo, como son los de inversión, innovación y/o de ingreso a nuevos nichos de mercado (nacional o internacional). Si bien el financiamiento no es el único factor que garantiza el éxito de una MiPyMEs, se podría concluir que su ausencia, repercutirá en que el negocio con potencial

<sup>4</sup> MiPyME. Categorías. Ventas totales Anuales. Actividades Incluidas. Personal ocupado. MI ARGENTINA.GOB.AR.

corra con una alta tasa de fracaso. El análisis anual de la OCDE<sup>5</sup>, sobre las principales tendencias en el financiamiento a las PyMEs y el emprendimiento, muestra que la problemática de acceso a financiamiento de éstas y las nuevas empresas es similar alrededor del mundo, con independencia del nivel económico, desarrollo de los sistemas financieros e incluso, de cultura empresarial. El estudio se realiza desde 2012 y abarca a 37 países, entre desarrollados y emergentes. Mediante el monitoreo de 13 indicadores, se analizan las tendencias en materia de financiamiento de deuda y de capital y las condiciones del entorno de los negocios y las políticas gubernamentales implementadas. Si bien, lógicamente hay marcadas diferencias entre los países, y la respuesta de los gobiernos se ajustan a las particularidades de los entornos locales, es evidente que la raíz de la problemática es la misma: de qué manera acotar la brecha de financiamiento a las pymes y garantizar que existan suficientes recursos para financiar la creación de nuevas empresas, acompañar el desarrollo de ellas, apoyando el crecimiento y/o acelerándolo, y el progreso en la generación de empleo. (Rojas, L. 2017).

Es conocido, que el sistema financiero cumple un papel fundamental en el crecimiento de las economías, facilitando las transferencias de fondos desde los tenedores de ahorros a aquellos que demandan capital para sus proyectos de inversión. La función básica del sistema –asignar recursos a empresas y proyectos– (Levine, 1997, 2005).

También es conocido que el sistema financiero, como el común de los sistemas, entendido este como el conjunto de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de grupo, posee fallas, endógenas y exógenas, que responden a diferentes variables, algunas manipulables por los actores y otras sin margen de artificio.

Las principales fallas se mencionan a continuación:

- Asimetrías y costos de información: los intermediarios financieros y el mercado deben incurrir en costos para obtener información, y estos pueden prevenir el financiamiento a las empresas. Cada MiPyME, conoce -o no- en acabada manera, sus proyectos y sus riesgos, pero ciertamente, no los conocen los intermediarios y el

---

<sup>5</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor. Promoviendo políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas.

mercado. Es este el tipo de problema afecta especialmente a proyectos de I + D, de Innovación, atendiendo a que los resultados de la inversión, tienden efectivamente a mayores grados de incertidumbre. Cabe enfatizar, que esta desinformación, afecta con fuerza a los nuevos emprendimientos y las MiPyMEs que lejos están de la reputación, la trayectoria, la experiencia, sin estructuras profesionalizadas, en cuanto a su gerenciamiento y decisiones financieras.

- Riesgo moral y costos de agencia: la información insuficiente sobre la capacidad de las empresas de implementar los proyectos y cumplir los contratos y la escasa capacidad de los intermediarios de verificar esa información. Así, el riesgo del financiamiento, llevan a los financistas a aumentar el retorno exigido, incrementar las garantías y, en casos, a impedir por completo el financiamiento.
- Asimetrías en la distribución inicial de riqueza que poseen los participantes en el mercado: la dotación desigual y concentrada de riqueza hace más difícil que los individuos más pobres participen en ciertos mercados. Afecta en especial la creación de nuevas empresas (Banco Mundial, 2010).

En el mercado financiero, las MiPyMEs son directamente afectadas por las asimetrías de información y los altos costos de transacción, en niveles más severos que las grandes empresas. Una de las principales razones, por la que esto ocurre, responde al tamaño la estructura empresarial, a su informalidad en la toma de decisiones, la inexperiencia, carencia de personal idóneo y capacitado en el área de las finanzas, la comercialización, la producción. A efectos de contrarrestar, los altos costos de altos costos de la recopilación de información, y comprendiendo de la carencia de precisión y fidelidad de la real situación económica financiera patrimonial de la MiPyME, es que los bancos solicitan garantías colaterales que disminuyan el riesgo de incumplimiento en la devolución de los créditos. De esta forma, el financiamiento lejos está de la viabilidad del proyecto, sino que se supedita su función a acondicionar la tasa del crédito, ponderando el valor del dinero en el tiempo y concentrando el alto riesgo crediticio; más las garantías que puede ofrecer la empresa. De ésta manera, efectivamente se obstaculiza al sistema, a asignar recursos de manera eficiente.

Por su parte, las MiPyMEs, presentan acabadas distorsiones de gestión, que afectan con intensidad a sus decisiones: (Rowlands, 2013):

- Carencia de conocimientos/ de información: las MiPyMEs no analizan, ni comprenden los beneficios de obtener financiamiento externo apropiado, prefiriendo financiarse con fondos propios o con fondos de corto plazo a aquellos proyectos de largo plazo, lo que repercute directamente en el desfinanciamiento de capital de trabajo. De igual manera, desconocen con certeza de todas las fuentes y líneas de financiamiento disponibles en el mercado.
- Selección adversa: las MiPyMEs, en su incertidumbre y análisis introspectivo, puede percibir que su proyecto no es atractivo a la vista de una entidad financiera, o que las exigencias de la misma, encarecerán los fondos y dilatarán los tiempos.
- Carencia de habilidades: las MiPyMEs pueden no tener las habilidades suficientes y necesarias para presentar la información adecuada a las entidades financieras o no estar preparadas de la manera que esperan los potenciales inversionistas. La preparación de dicha información incluye desde la realidad del negocio, el modelo del mismo, la potencialidad de la inversión, los flujos de fondos que ésta atraerá, demostrando el plazo de recupero, la factibilidad técnica, la tasa de retorno, las variables analizadas.
- Aversión de las pymes a abrir la empresa a la participación de terceros.

Con objeto de allanar la desinformación de las MiPyMEs, que determinan las causales de la distorsiones o fallas, a las que las MiPyMEs se enfrentan, es que se estudian las ofertas crediticias formales, en el sistema financiero público y privado local<sup>6</sup>, presentando un cuadro didáctico con las diferentes alternativas de financiación, destino y condiciones.

Es loable destacar que las condiciones financieras de las líneas de créditos se encuadran en el marco de un contexto financiero restrictivo, dónde las tasas de interés sufren de constante volatilidad, atada a las políticas monetarias atraídas por los efectos inflacionarios,

---

<sup>6</sup> Objetivo N°3, determinado en Proyecto de investigación denominado: **ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES. EL CASO DE EMPRESAS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DE VILLA MARIA Y SAN FRANCISCO.**

los plazos de las líneas de acotan y las garantías requeridas por las entidades financieras se intensifican.

CARACTERÍSTICAS DE FINANCIACIÓN									
	DESTINO	MONTO	PLAZO	% DE FINANCIACIÓN	TASA DE INTERÉS	SUBSIDIO (CONFORME BASES Y CONDICIONES ART.25)	REQUISITOS	ENTIDAD QUE MONETIZA	
FONDOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL	<b>CRÉDITOS DEL FONDEP</b>	MIPyMEs y Cooperativas, con proyectos de inversión productiva de sector: Industria, servicios Industriales, agroindustria, textil, calado, metalmecánica y autopartista. .El 20% a empresas lideradas por mujeres.	Hasta \$30.000.000.		80%	Conforme a BCRA en su COM. "A" 7140 y modif.	7 puntos porcentuales a través del FONDEP.	.Acreditar 12 meses de ventas comprobables. .CERTIFICADO PyME vigente. .Cumplimentar: -Plan de Inversión ( <a href="https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva">https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva</a> ). -DD.JJ. Ambiental y Social (Observación y cumplimiento a la Ley General de Ambiente N°25.675 y en materia social a la Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo N°19.587.	
	<b>INVERSIÓN ESTRATÉGICAS</b>	MIPyMEs con proyectos para: .Adquisición de Bienes de Uso. .Construcción e instalaciones que permitan el desarrollo de nuevos productos. .Creación de nuevas líneas de producción.	Hasta \$1.000.000.000.	7 años incluido 1 año de período de gracia.	80%	Conforme a BCRA en su COM. "A" 7140 y modif.	5 puntos porcentuales a través del FONDEP.	.Certificado de elegibilidad del Ministerio de Desarrollo Productivo. .Cumplir con "criterios de elegibilidad" (*) .Cumplimentar Plan de Inversión ( <a href="https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva">https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva</a> )	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
	<b>LEASING</b>	MIPyMEs, que desarrollen proyectos de inversión productiva para adquirir: .Bienes de origen nacional directamente relacionados a la actividad productiva. .Bienes importados siempre que esos bienes no sean producidos por la industria nacional.	Hasta \$75.000.000.	24, 36, 48 ó 60 meses.	100%			.Certificado PyME vigente. .Para bienes de origen nacional directamente relacionados a la actividad productiva, tenés que presentar al menos una factura pro-forma donde se declare esta condición. .Para bienes importados, deberás contar con una certificación de ADIMRA que acredite la no existencia de producción nacional.	BBVA, BICE, BCBA, COMAFI, CREDICOOP C.L., GALICIA, HSBC, ICBC, INDUSTRIAL, ITAÚ, MACRO MUNICIPAL DE ROSARIO, PATAGONIA, SUPERVIELLE, PROVINCIA LEASING, TOYOTA COMP. FRA.

CARACTERÍSTICAS DE FINANCIACIÓN								
	DESTINO	MONTO	PLAZO	% DE FINANCIACIÓN	TASA DE INTERÉS	SUBSIDIO (CONFORME BASES Y CONDICIONES ART.25)	REQUISITOS	ENTIDAD QUE MONETIZA
FONDOS DE FINANCIACIÓN ESTATALES	<b>FINANCIAMIENTO DEL BICE PARA INVERSIÓN PRODUCTIVA</b>	MIPyMEs, que impulsen la reactivación productiva. -El 15% de los créditos serán otorgados a MIPyMEs vitivinícolas que realicen actividades detalladas en (alguna de estas actividades) y el 20% a empresas lideradas por mujeres-	Hasta 9.500.000.	7 años Incluido 1 año de período de gracia.	80%		.Certificado MIPyME vigente. .No haber sido beneficiario del Programa de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO). .Haber exportado en 2019, 2020 o encontrarse exportando actualmente a la República Federativa de Brasil. .No pertenecer al sector primario.	BICE
	<b>FINANCIAR CAPITAL DE TRABAJO PARA PROYECTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR</b>	Micro empresas: Monotributistas y trabajadores autónomos productora de la agricultura familiar, con respaldo del FOGAR.	Hasta \$100.000.	36 meses.	100%	Conforme a BCRA en su COM. "A" 7140 y modif.	7 puntos porcentuales por el Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO). .Certificado MIPyME. .Inscripción en el Régimen simplificado para pequeños contribuyentes -Monotributo o Monotributo Social- o en el Régimen General como trabajador/a autónomo/a desde al menos 12 meses antes de solicitar el crédito. .Contar con Certificado RENAF con un mínimo de 6 meses de antigüedad. .No registrar cheques rechazados pendientes de cancelar previos al decreto de ASPO. .No encontrarse en situación 2, 3, 4 o 5 ante el BCRA. .Acreditar una Afectación de Ingresos Igual o menor al 30% de la categoría del monotributo, incluyendo deudas preexistentes.	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
	<b>CRÉDITOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FRIGORÍFICOS DE CÓRDOBA</b>	MIPyMEs con Inversiones elegibles (**)	Hasta \$10.000.000.	Hasta 60 meses, con un período de gracia de 12 meses.		Tasas vigentes del Banco de la Provincia de Córdoba.	7 puntos porcentuales a través del FONDEP.	.MIPyME o gran empresa inscrita en RENSPA y RUCA, según corresponda. .Desarrollar actividades de producción de carne vacuna (cría y engorde), producción tambara o frigoríficos con tránsito federal o provincial (exclusivamente para Inversiones). .En el caso de los frigoríficos, presentar certificado emitido en el marco del artículo 2 de la Res.Conj. N° 10/2021 de los Ministerios de Desarrollo Productivo y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(\*) -Sanidad y biotecnologías reproductivas; -Instalaciones de manejo de hacienda y bienestar animal -Infraestructura predial; - Implantación de pasturas, verdes, forrajes conservados y alimentación estratégica; -Incorporación de genética en pie con fines reproductivos; -Las que realicen coop. agropecuarias y sus asociaciones y para generar apoyo a sus asociados y avalar su respaldo para generar agregado de valor en la cadena cárnica; -Incorporación de tecnología ganadera y conectividad; -Adecuaciones en frigoríficos de tránsito federal, provincial y municipal para la incorporación del troceo.

(\*\*) Impacto en exportaciones/ sustitución de importaciones, incorporación de empleo, incorporación de tecnología, I+D, desarrollo de proveedores locales, perspectiva de género, impacto local y/o regional, cuidado del medioambiente/incorporación o impulso a energías renovables. Recordar que este certificado no es vinculante a los efectos del otorgamiento del crédito por parte del Banco.

**FUENTE:** Cuadro de elaboración propia, en base a información suministrada por MI ARGENTINA.GOB.AR

BANCOS PRIVADOS	CRÉDITOS DE INVERSIÓN						
	PDA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL	PDA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL - AGRO-	PDA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	FINANCIACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	LEASING	TARJETA AGRO
<b>BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA</b>	X Maquinarias de fabricación nacional.	X Adquisición de bienes de capital Plazo: 48 meses. Amortización: Alemán. BONIFICACIÓN de hasta 6,62 pto. Porcentuales anuales a cargo del fabricante/concesionario.		X Financiación del 100% del precio de mercado. Amortización: Alemán. Plazo: 48 meses c/ 12 meses de gracia. BONIFICACIÓN DE 10 pto. porcentuales anuales a cargo de FONDEP.	X Financiación del 100% del precio de mercado. Amortización: Alemán. Plazo: 48 meses / 60 meses. *CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD DE ENACOM*. BONIFICACIÓN DE 12 pto. porcentuales anuales a cargo de ENACOM.	X	X
<b>BANCOR</b>	X Financiación entre un 50% y un 70% del precio de mercado.	X -CONVENIOS CON PROVEEDORES- Financiación del 100% del precio de mercado.	X Adquisición de bienes de capital tendientes a mejorar la eficiencia energética y/o la generación distribuida de energía. Plazo: 48 meses c/ 12 meses de gracia.	X Financiación hasta el 100% de la inversión.			X Hasta 270 días TASA 0,00%
<b>CREDICOOP C.L.</b>	X	X	X Financiación FOGAR	X		X Financiación FOGAR	X
<b>MACRO</b>	X	X	X	X		X Financiación FOGAR	X
<b>GALICIA</b>	X Financiación entre un 50% y un 75% del precio de mercado.	X Adquisición de bienes de capital Plazo: 48 meses. Amortización: Alemán. BONIFICACIÓN de hasta 6 pto. porcentuales anuales a cargo del fabricante/concesionario.				X Financiación FOGAR	X
<b>SANTANDER</b>	X	X Adquisición de bienes de capital Plazo: 48 meses. Amortización: Alemán. BONIFICACIÓN de hasta 6 pto. Porcentuales anuales a cargo del fabricante/concesionario.	X	X		X	X
<b>BBVA</b>	X	X	X	X		X Financiación FOGAR	X
<b>PATAGONIA</b>	X	X	X	X		X Financiación FOGAR	X
<b>HIPOTECARIO</b>			X			X	
<b>COMAFI</b>	X	X	X	X		X Financiación FOGAR	
<b>ICBC</b>						X Financiación FOGAR	
<b>HSBC</b>						X Financiación FOGAR	
<b>SUPERVIELLE</b>	X	X	X	X		X	X
<b>PCIA. DE SANTA FE</b>	X	X	X	X			X

FUENTE: Cuadro de elaboración propias, en base a información recabada de bancos privados de la plaza de Villa María.

Ya se ha mencionado que, en relación a las fuentes de financiamiento, al momento de decidir sobre avanzar en apalancamiento externo, es que la MiPyME se enfrenta con una serie de interrogantes. Será necesario realizar una clasificación amplia, con referencia a la optimización del estado financiero económico de la empresa, pero también se deberá atender minuciosamente a las características del financiamiento, lo que provocará un orden de jerarquía del mismo, según el acceso, el destino, el costo, el riesgo crediticio<sup>7</sup> y los condicionamientos de las entidades financieras, en cuanto a la exigibilidad de la entidad financiera, para ser partes del negocio de la MiPyME, captando una cuota de la operatoria transaccional bancaria de la empresa.

De esta manera, los pasivos de las empresas se categorizarán en operativos, financieros, aportes de capital y resultados no distribuidos<sup>8</sup>.

En una investigación desarrollada en Australia, se propone una jerarquía específica para PyMEs y llegan a la conclusión de que las fuentes de financiamiento en este tipo de empresas se seleccionan en el siguiente orden:

- 1) reinversión de beneficios;
- 2) financiamiento con deuda a corto plazo, incluyendo crédito comercial y préstamos personales;
- 3) financiamiento con deuda a largo plazo, comenzando con préstamos de propietarios, amigos y familiares;
- 4) nuevos aportes de capital de propietarios, familiares y amigos;
- 5) aportes de capital de terceros. (Zoppa, A y Richard G. P. McMahon, 2002)

#### **Aspectos teóricos relacionados con la problemática**

En la mayoría de los países de Latinoamérica, se ha observado en los últimos años un importante incremento del número de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), debido principalmente a las reformas económicas implementadas en cada Estado latinoamericano. Al mismo tiempo la fuerte crisis económica experimentada en estos

---

<sup>7</sup> Pérez, J; Sattler, S; Bertoni, M y Terreno, D. (2015). Bases para un modelo de estructura de financiamiento en las pymes latinoamericanas.

<sup>8</sup> **Objetivo N°5:** Describir las variables de riesgo tanto operativas como financieras, que influyen en el costo del capital financiado, determinado en Proyecto de investigación denominado: ***ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES. EL CASO DE EMPRESAS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DE VILLA MARIA Y SAN FRANCISCO.***

países desde la década pasada obligó a realizar cambios estructurales de gran magnitud, tanto en los aspectos económicos, políticos como sociales; desencadenando un alto crecimiento del nivel de desempleo, provocando de esta manera el nacimiento de un gran número de nuevas pequeñas y medianas empresas.

La MiPyMEs en la actualidad, constituyen un significativo porcentaje dentro de los parques industriales, representando así un elemento de gran importancia en la economía nacional. Al mismo tiempo, es oportuno señalar, que la pequeña y mediana empresa (PyMEs) se ha convertido en el motor de desarrollo de la economía, debido a que abarcan un amplio porcentaje de la fuerza laboral en el país, producen gran parte del Producto Interno Bruto Nacional, agrupan una gran proporción de la producción de manufactura y servicios.

En los últimos años, sin embargo, han sido el sector más afectado por la recesión económica, debido a un sinnúmero de factores que obstaculizan el real progreso de éstas peculiares estructuras empresariales. A decir: el escaso acceso a tecnología de punta, que permita realizar eficientemente su manera de hacer negocios. La implementación de procesos con cierto grado de anticiedad e ineficiencia en sus operaciones. El escaso acceso al financiamiento oportuno. La falta de recursos humanos idóneos y de alta calidad. El limitado acceso a nuevos prospectos / clientes, entre otros.

### **Proyectos de inversión.**

Al iniciar el proceso de evaluación financiera del destino de las inversiones que realizarán las MiPyMEs, es necesario conocer de que manera comienza el proceso evaluatorio, esto es el mismo proyecto de inversión.

La preparación y evaluación del proyecto es un instrumento de gran utilidad empleado para la asignación de los recursos en la iniciativa de la inversión a realizar. Si bien existen diferentes criterios de evaluación para un mismo proyecto, lo realmente importante es poder plantear supuestos y premisas validas que serán convalidados a traves de distintos mecanismos y técnicas de comprobación.

Algunos elementos del plan financiero, corresponden a la inversión requerida, Capital de trabajo, estimación de flujos de caja por periodo, ingresos y egresos de capital, los cuales se describen a continuación:

**Inversión Requerida:** Además de cuantificar la inversión requerida, debe definirse como se va a financiar, es decir cuáles serán las fuentes de financiación (capital propio, inversionistas, los bancos, etc.) y con qué monto va a participar cada parte. La inversión requerida antes de la puesta en marcha puede agruparse en: capital de trabajo, activos fijos y gastos preoperativos.

La inversión en capital de trabajo se refiere al conjunto de recursos que se necesitan para la operación normal del proyecto durante su ciclo, para una capacidad y tamaño determinado. Esta inversión cabe aclarar es la que se mantiene durante todo el período de evaluación recuperándose con la finalización del proyecto.

Básicamente es el dinero que se requiere para comenzar a producir, tales como el efectivo, el inventario, las cuentas por cobrar, que permiten operar durante un ciclo productivo.

La inversión en activos fijos, son los llamados comúnmente bienes de uso, tales como rodados, inmuebles, terrenos, muebles y útiles, instalaciones, maquinarias, etc. Es decir, como su nombre lo dice, prestan apoyo permanente al capital de trabajo posibilitando un flujo activo de producción. Se los adquiere con el objetivo de ser usados y nunca ser enajenados, por eso también reciben el nombre de inmovilizados.

**Los gastos preoperativos:** Estas inversiones son todas aquellas que se realizan sobre activos constituidos por los servicios o derechos adquiridos necesarios para la puesta en marcha del proyecto, de los cuales, los principales rubros son los gastos de organización, las patentes y licencias, los gastos de puesta en marcha, las capacitaciones y los imprevistos.

Primeramente deberán determinarse las necesidades de financiamiento y la disponibilidad de crédito, la determinación de la tasa mínima de rendimiento para cada monto aportado (Aportes propios, financiamiento, inversionistas). En la evaluación se tienen en cuenta: la rentabilidad y el riesgo del proyecto, así como los aspectos cualitativos. Todos estos aspectos se integran en los estados financieros que son los documentos que permiten integrar la información en términos cuantitativos y en ellos aplicar técnicas financieras para medir la rentabilidad

### **Población de Estudio.**

La población objeto de estudio estará constituida por un muestreo de rigor científico, buscando un criterio de clasificación apropiado a los objetivos de la investigación, los cuales formaron parte integral de la muestra sobre 287 empresas MiPyMEs registradas en ambos parques industriales, de las cuales 101 pertenecen al Parque Industrial, Logístico, Tecnológico de Villa María SEM, y 187 al Parque Industrial de San Francisco. A posteriori, se elaborará como instrumentos de recolección de datos un cuestionario con ítems de alternativa de respuesta mixta, mientras que la técnica utilizada será la encuesta. Las conclusiones ayudarán a evidenciar los objetivos planteados o a relevar la inexistencia de los mismos, brindando respuestas a el Objetivo 4, del citado proyecto de investigación: **Analizar el destino de las inversiones, autofinanciadas o con incorporación de capital externo.**

### **De los parques industriales.**

La ley provincial 7.255,<sup>9</sup> establece el marco normativo para la radicación de parques industriales en el territorio de la provincia de Córdoba, siendo la autoridad de aplicación la Secretaría de Parques Industriales.

Según la citada ley, los parques industriales se definen como: “toda extensión de terreno urbanizado, dotado de infraestructura y servicios comunes necesarios para el establecimiento y evolución de las industrias que en él se instalen”. (Art.1. Ley Provincial 7.255, 1985).

La ley establece ciertos beneficios para las industrias allí radicadas: eximición del pago del impuesto de sellos para actos y contratos con motivo de ejecución de obras para el establecimiento de parque industriales (Art.1 Decr.1636/16); eximición del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a ingresos y venta de inmuebles con el destino a la radicación de parques industriales (Art. 2 Decr.1636/16).

En el marco de esta ley, la Secretaría de Parques Industriales otorga créditos para facilitar la radicación de empresas en los parques industriales y para promover las inversiones productivas.

---

<sup>9</sup> Ley Provincia de Córdoba (29/10/1971 B.O. 11/01/1972).

Además, el Art.19 de la mencionada ley establece que las empresas que se instalen en los parques industriales del territorio provincial, gozarán de los beneficios otorgados por la ley de Promoción Industrial (Ley 5.319 y Ley 10.792), atendiendo a su encuadramiento como Pyme en función a las ventas totales anuales, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría Pyme de la Nación (Art.2 Ley 10.972). Esta ley establece los siguientes beneficios: exenciones por diez años del incremento del impuesto sobre los ingresos brutos, el impuesto al sello y el impuesto inmobiliario sobre el inmueble en el cual se desarrolle la actividad industrial, subsidios por cinco años por la contratación de personal adicional y subsidios al consumo energético incremental por el término de cinco años.

### **El Parque Industrial Piloto de San Francisco.**<sup>10</sup>

El Parque Industrial Piloto de San Francisco fue fundado el 24 de octubre de 1971. Se encuentra localizado en el ejido Municipal de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a una distancia de 3,5 km al sur oeste del radio urbano.

Tiene una ubicación geográfica estratégica, localizado en el centro del país y en el corredor bioceánico (ruta N°158), a 260 km de la capital de la provincia y entre el límite geográfico de las provincias de Córdoba y Santa Fe. Esto constituye un gran atractivo para la localización de empresas, ya que disponen de ventajas logísticas para comercializar sus productos al resto del país y al Mercosur. San Francisco se encuentra en una rica región agroganadera con excelentes rindes de soja, trigo, maíz, localizada en la cuenca lechera más importante de Sudamérica y en la región productiva que genera el PBI más alto del país.

El Parque Industrial Piloto de San Francisco es uno de los parques industriales más importantes de la región, su superficie es de 252 hectáreas, en la que se encuentran radicadas 187 empresas de diversos rubros.

### **El Parque Industrial, Logístico y Tecnológico de Villa María SEM.**<sup>11</sup>

El Parque Industrial, Logístico y Tecnológico de Villa María S.E.M., fue desarrollado con el fin de promover el desarrollo económico local y regional, generando fuentes de empleo,

---

<sup>10</sup> PARQUE INDUSTRIAL, TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO DE SAN FRANCISCO. Según información disponible en la web del ente.

<sup>11</sup> PARQUE INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y TECNOLÓGICO DE VILLA MARÍA. Según información disponible en la web del ente de economía mixta.

propendiendo a una mejorada planificación urbana, generando oportunidades para obtener los beneficios de la promoción industrial en el marco normativo provincial y municipal. Cuenta con un basto paquete de servicios de infraestructura eléctrica con distribución de baja y alta tensión, instalación y distribución de red de gas, distribución de red de agua y cloacas, cordón cuneta y pavimento, infraestructura en telecomunicaciones, cerco perimetral, forestación, pórtico de ingreso y puerto seco de aduana permanente.

Es el más importante de la región centro sur de la provincia de Córdoba, ubicado estratégicamente en la intersección de la Ruta Nacional N°9 y la Ruta Provincial N°2, con proyección de ampliación y acceso a la Autopista Nacional N°9 -Córdoba-Rosario-. Situándose a escasos kilómetros de distancia del corredor Brasil-Argentina-Chile, de la Ruta Nacional N°158. Su predio cuenta con 90 Has. 224 lotes. 101 empresas en total, con 59 instaladas en el predio.

<b>PARQUE INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y TECNOLÓGICO VILLA MARÍA</b>	
<b>Sector de Actividad</b>	<b>Cantidad de Empresas radicadas</b>
<b>Alimentación</b>	<b>25</b>
<b>Metalmecánica</b>	<b>41</b>
<b>Tecnología</b>	<b>7</b>
<b>Logística</b>	<b>5</b>
<b>Otros</b>	<b>23</b>

### **CONSIDERACIONES FINALES**

La evaluación financiera de proyectos está destinada a observar los factores involucrados en su realización. Sin ella, una MiPyME no tiene la información necesaria, para tomar una decisión fundada sobre los alcances y riesgos de un proyecto.

De igual manera, la evaluación de un proyecto de inversión tiene por objeto conocer su rentabilidad económica, financiera y social; con el fin de resolver una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable, asignando los recursos económicos existentes a la mejor alternativa.

En la actualidad, una inversión inteligente requiere de una buena estructuración y evaluación, la cual indique la pauta a seguir, en aspectos tales como la correcta asignación de recursos, la seguridad de que la inversión será realmente rentable, la decisión de ordenamiento de varios proyectos en función a su rentabilidad y finalmente, tomar una decisión de aceptación o rechazo. En el común de las situaciones, cuando los proyectos presentan falencias, o fallan, es a menudo, por la falta de investigación previa a la ejecución de los mismos. ¡Afortunadamente, esto puede evitarse!

El éxito o el fracaso de un proyecto depende, en gran medida, de su grado de evaluación. Es decir, de la valoración de sus riesgos, gastos, beneficios, recursos y elementos. Se trata de buscar la mejor alternativa de inversión. Por lo tanto, todo proceso de evaluación implicará situarse en escenarios hipotéticos. El objetivo, será entonces, colocar el proyecto en dichos escenarios y, a la vez, tratar de plantear los retos que ellos implicarían, para lograr el cumplimiento de las metas iniciales. De este modo, los gestores del proyecto pueden introducir, sobre la marcha los cambios que mejoren la ejecución del mismo. A lo antes expuesto, existe la necesidad de adicionar, indefectiblemente, el análisis del proceso de evaluación financiera de las PYMES, con el objeto de identificar sus puntos fuertes y débiles actuales y sugerir acciones para que la empresa, pueda aprovechar los primeros, y corrija las áreas problemáticas en el futuro.

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS**

-Banco Mundial (BM). <https://www.bancomundial.org/es/home>.

-Briozzo, A y Vigier, H (2006). La estructura de financiación PYME una revisión del pasado y presente. Universidad Nacional del Sur. <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/5894/>

-Buchieri, F; Baronio, A y Moreira, L (2019). Bancarización e inclusión financiera en Argentina: situación actual, desafíos, perspectivas y propuestas para su implementación. Asociación de Bancos Argentinos.

-De Archete, M; Allo, E; Amitrano, N; Colantuono, L y Schedan, N. (2014). Financiamiento de Pymes: Riesgo crediticio, oferta y demanda. Universidad argentina de empresas.

- Desarrollo Financiero. Presidencia de la Nación. 2018.
- Encuesta de Condiciones Crediticias – Primer Trimestre de 2022. BCRA. [http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/0122-ECC\\_%20Resultados.pdf](http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/0122-ECC_%20Resultados.pdf)
- Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Heller, C. (2006). Propuesta cooperativa para refundar la Nación. Revista Idelcoop, 33(174), 458-478.
- Informe de participación por localidad, Septiembre (2021). Banco Credicoop Ltda.
- Informe de participación por localidad. Septiembre 2021. BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., según información estadística del BCRA al 30/09/2021.
- Informe especial: Financiamiento, desempeño PYME y desarrollo productivo, Junio. (2019). Fundación Observatorio PYME.
- Informe IMAF PYME (2021). Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- Informe sobre bancos Enero (2022). Banco Central de la República Argentina. <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InfBanc0122.pdf>
- Ley de Parques Industriales. [http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-5319-regimen-promocion-industrial.htm%3Bjsessionid=rw9mbuq0wwui9ccrpfv2b0gy?0https://cms.rentascordoba.gob.ar/wp-content/uploads/2022/01/ley\\_n%C2%B0\\_10792\\_-\\_promocion\\_industrial\\_y\\_desarrollo\\_de\\_cluster\\_productivos\\_de\\_cordoba-1.pdf](http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-5319-regimen-promocion-industrial.htm%3Bjsessionid=rw9mbuq0wwui9ccrpfv2b0gy?0https://cms.rentascordoba.gob.ar/wp-content/uploads/2022/01/ley_n%C2%B0_10792_-_promocion_industrial_y_desarrollo_de_cluster_productivos_de_cordoba-1.pdf)
- Mi Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento-pyme>
- Observatorio PyME (2009). Informe anual. Septiembre 2009. Disponible en: <http://www.observatoriopyme.org.ar>
- Observatorio PyME (2013). Informe especial: Inversiones y acceso al financiamiento de las pymes industriales. Julio 2015. Disponible en: <http://www.observatoriopyme.org.ar>
- Observatorio PyME (2014). Informe especial: Acceso a financiamiento y crédito en pymes industriales. Julio 2015. Disponible en: <http://www.observatoriopyme.org.ar>.
- OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/>
- OIT (2022). Guía de la Recomendación 189: Creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998.

- Pérez, J; Sattler, S; Bertoni, M y Terreno, D. (2015). Bases para un modelo de estructura de financiamiento en las pymes latinoaméricas. Cuadernos de contabilidad, 16 (40), 179 - 204. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-40.bpme>
- Parque Industrial de San Francisco. <https://www.parqueindustrialsanfrancisco.com/>  
<https://www.diariosanfrancisco.com.ar/50-anos-la-creacion-del-parque-industrial-san-francisco/>
- Parque Industrial, logístico y Tecnológico de Villa María. <https://pilt.com.ar/parque-industrial/>
- Propuesta para refundar la Nación”. Idelcoop
- Rojas, L. (2017). Situación del financiamiento a PYMEs y empresas nuevas en América Latina. Corporación de Estudios Latinoamericanos.
- Segundo informe trimestral financiamiento PYME (2020). Comisión Nacional de Valores.
- Vasquez Soaje, E; Laudini, M; Sela, M; Redondo, A y Pannelli, M (2020). Financiamiento en las PYMEs: Análisis de alternativas y su utilización en San Rafael. Universidad Nacional de Cuyo.
- Zoppa, A. y McMahon, R GP. (2002). La teoría del orden jerárquico y la estructura financiera de las pymes manufactureras de la Encuesta longitudinal empresarial de Australia. Investigación de pequeñas empresas. Volumen 10.